

SEMINARIO

LOS "PRINCIPIOS DE VENECIA" SOBRE LA INSTITUCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Madrid, jueves 13 de junio de 2019

10:00 Inauguración del seminario

- YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ, Directora del CEPC y Catedrática de Derecho Constitucional
- FRANCISCO FERNÁNDEZ MARUGÁN, Defensor del Pueblo, en funciones

10:30 – El Defensor del Pueblo como institución constitucional para la protección de los derechos fundamentales

- **ÁLVARO GIL-ROBLES**, ex Defensor del Pueblo y ex Comisario de los Derechos Humanos del Consejo de Europa
- **LUIS AGUIAR DE LUQUE**, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid y ex Vocal del Consejo General del Poder Judicial
- **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México

Modera: Concepció Ferrer i Casals, Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo

12:00 Pausa para café

12:30 - La Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa y la elaboración de los *Principios de Venecia*

- **SIMONA GRANATA-MENGHINI**, Vicesecretaria de la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa (*Comisión de Venecia*)
- **JOSEP MARIA CASTELLÀ ANDREU**, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universitat de Barcelona y miembro titular por España de la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa (*Comisión de Venecia*)

- **PALOMA BIGLINO CAMPOS**, Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid y miembro suplente por España de la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa (*Comisión de Venecia*)

- **RAFAEL RUBIO NÚÑEZ**, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid y miembro suplente por España de la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa (*Comisión de Venecia*)

Moderadora: José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo y Profesor Titular de Derecho Constitucional

14:00 Pausa para almuerzo

15:30 - El futuro de las instituciones de protección de los derechos fundamentales a la luz de los Principios de Venecia

- **GUILLERMO ESCOBAR ROCA**, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Alcalá y Director del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)

- **MANUEL LEZERTÚA RODRÍGUEZ**, Ararteko (Defensor del Pueblo) del País Vasco

- **CARMEN COMAS-MATA MIRA**, Técnica Jefe de Relaciones Internacionales del Gabinete del Defensor del Pueblo (e.f.) y Secretaria Técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)

Moderador: Antonio Rovira Viñas, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

DIRECCIÓN

José Manuel Sánchez Saudinós

Secretario General del Defensor del Pueblo y Profesor Titular de Derecho Constitucional

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Emilio Pajares Montolío

Subdirector del CEPC y Profesor Titular de Derecho Constitucional